



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



MC plantea combatir rezago histórico en atención a salud mental

En México existe un rezago histórico en la atención de salud mental, tanto público como privado, señaló el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC).

Por lo que propuso reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud, para establecer que los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención oportuna de las personas desde el primer nivel de atención.

Asimismo, para señalar que los hospitales generales deberán atender a toda persona solicitante sin excepción y de ser necesario, inmediatamente remitir con la o el especialista para la valoración y emisión del diagnóstico correspondiente.

Plantea que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos estatales, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, de forma prioritaria fomentarán y apoyarán el desarrollo de equipos permanentes de respuesta inmediata para situaciones de crisis, capacitados en técnicas para atenuar el escalamiento de crisis.

La iniciativa del diputado Castañeda fue remitida a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para dictamen.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-plantea-combatir-rezago-historico-en-atencion-a-salud-mental/>



Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula, entrevista a Jorge Triana Tena, diputado federal del PAN

“Estamos ante, yo diría, un atropello institucional, un abuso de poder tremendo. Desde hace aproximadamente año y medio se viene hablando y digo se viene hablando porque no teníamos elementos probatorios sobre los libros de texto, y las autoridades educativas negaban la existencia de este proyecto de libros de texto. Para que haya libros de texto nuevos, tiene que haber un plan educativo antes, tiene que haber un programa educativo que nunca se elaboró, nunca se pasó por un comité, bueno el comité ni siquiera se integró. Todo se llevó a cabo en lo oscuro, en la opacidad y ahora vemos por qué, porque son libros de texto completamente cargados de ideología, completamente cargados de sesgo ideológico”.

<https://drive.google.com/file/d/1dwDqxhsxPRnWvXIMMR9IaTKeTd83sJsv/view>



Exigimos que la 4T deje de experimentar con la educación de la niñez: Laura Contreras

Laura Contreras diputada federal por Chihuahua se unió a las miles de voces que exigen se detenga de inmediato la distribución de los nuevos libros de texto en el país por tratar de imponer ideologías políticas desde la base de la educación con el propósito de manipular a la población según las creencias de un grupo de poder. La legisladora hizo un llamado a la población, principalmente a académicos y especialistas en educación a extender el análisis y exigir que se involucre a los expertos en el diseño y aplicación de los planes educativos para potenciar a México al siguiente nivel de aprendizaje y no a un retroceso sustentado en ideas de hace un siglo con ideologías que ya se demostraron fallidas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/280432/exigimos-que-la-4t-deje-de-experimentar-con-la-educacion-de-la-ninez-laura-contr>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	04/08/2023	LEGISLATIVO

Con rezago alto, mitad de alumnos de primaria y secundaria

Redacción
politica@eleconomista.mx

Tras la pandemia de Covid-19, el rezago educativo entre los alumnos de educación básica en el país se mantiene como un foco rojo que atender por parte de las autoridades educativas.

La “Encuesta sobre Pérdida de Aprendizajes, Abandono Escolar y Necesidades de Formación para Docentes”, para el 2022, realizada por la Secretaría de Educación Pública, con base en la opinión de maestros, arrojó que uno de cada dos alumnos de primaria (47.4%) y de secundaria (47.9%) presentaron una pérdida de aprendizaje de alta a muy alta.

En tanto que entre los educandos de preescolar, la pérdida de apren-

dizaje, en el mismo rango, alcanzó a 39.7% del total.

En educación inicial, el porcentaje de pérdida de aprendizaje de alto a muy alto fue 41; mientras que en educación especial la cifra se ubicó en 44.6 por ciento.

Origen del problema

De acuerdo con el informe “Comunidades escolares al inicio del confinamiento por SARS-CoV-2. Voces y perspectivas de los actores” de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, del 2021, las escuelas del país al inicio de la pandemia y en el confinamiento, presentaron problemas como falta de acceso a internet.

“Se reportó insuficiente disponibilidad de recursos, deficiente o limitado acceso a internet y poco



Figuras docentes y directivas señalaron que no fue posible establecer comunicación con muchos de sus estudiantes; con otros, el contacto fue intermitente”.

Informe SEP

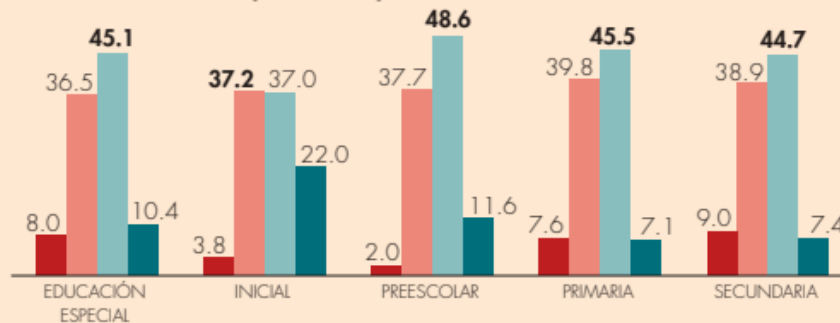


Los estragos de la pandemia

La pérdida de aprendizaje en alumnos de primaria y secundaria, tras la pandemia de Covid-19 alcanzó a uno de cada dos en promedio, según datos del gobierno federal.

Pérdida de aprendizaje de alumnos de educación básica en México | %

● MUY ALTA ● ALTA ● BAJA ● MUY BAJA



FUENTE: ENCUESTA SOBRE PÉRDIDA DE APRENDIZAJES, ABANDONO ESCOLAR Y NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA DOCENTES 2022

GRÁFICO EE

conocimiento sobre el uso de plataformas y herramientas tecnológicas.

“Estas situaciones correspondieron a las condiciones económicas propias de las familias, a la falta de infraestructura en la localidad de residencia y, en general, al contexto geográfico, cultural y socioeconómico de los informantes. Los efectos se vieron reflejados en bajos o nulos niveles de comunicación y, con ello, en un avance limitado de las actividades de enseñanza y aprendizaje”, se precisó.

Aunado a esto, se rompió en general en contacto entre profesores y alumnos.

“Figuras docentes y directivas señalaron que no fue posible establecer comunicación con muchos de sus estudiantes; con otros, el contacto fue intermitente, y algunos lograban seguir las actividades, pero tenían dificultades para comprender los contenidos”, añadió el informe.

Como conclusiones del reporte se indicó que se debía “definir los aprendizajes fundamentales para cada grado escolar de la educación obligatoria”.

Plan para mejorar

De acuerdo con las respuestas parlamentarias entregadas por la Secretaría de Gobernación al Congreso de la Unión, en abril pasado, como parte del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se informó que la SEP publicó, en abril del 2022, la “Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas y mejorar /os aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica”.

Dicho programa consta de cinco elementos: identificar el rezago educativo entre los alumnos; desarrollar un protocolo de atención socioemocional para estudiantes de educación básica, con el fin de encontrar las necesidades de los educandos.

Además de implementar nuevas metodologías para la enseñanza; identificar a alumnos que estén en riesgo de abandono escolar y promover el aprendizaje de español, matemáticas y la estrategia de aprende en casa.



Ajustó decreto de Presidente

Cambió Morena plan de fármacos

Dejó bancada
a instituciones
definir la lista
de medicinas

NATALIA VITELA

En las recientes reformas que sufrió la Ley General de Salud, la propuesta original del Ejecutivo de garantizar la existencia permanente de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, así como su disponibilidad para la población que los requiriera, fue corregida por los propios legisladores de Morena.

En lugar de ello, los morenistas establecieron que las instituciones públicas del sistema nacional de salud serían las que determinen la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud para otorgarlos en el ámbito de su competencia.

En 2020, el actual Gobierno desapareció el Seguro Popular, que atendía a millones de mexicanos sin acceso al Seguro Social, y creó en su lugar al Insabi.

Tres años después, en medio de una crisis de desabasto de medicinas y desatención médica, desapareció al nuevo Instituto para transferir sus responsabilidades al IMSS-Bienestar.

Con el último cambio, el Ejecutivo planteó modificaciones a diversos artículos de la Ley General de Salud, entre ellos el 29.

La versión original de la modificación de este artículo contemplaba que “Del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, la Secretaría de Salud determinará la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud y garantizará su existencia permanente y disponibilidad

a la población que los requiera, en coordinación con las autoridades, competentes”.

Sin embargo, el 29 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud para Regular el Sistema de Salud para el Bienestar y el artículo 29 no se aprobó como lo propuso el Ejecutivo.

En el DOF se estableció que “Del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, determinarán la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, para otorgar, en el ámbito de su competencia, la presta-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	11	04/08/2023	LEGISLATIVO

ción de servicios de salud a la población”.

El 25 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que extinguió al Insa-bi y a tan sólo tres horas de su presentación en la tribuna y con la dispensa de trámites, se avalaron las reformas a la Ley General de Salud, presentadas por Morena de última hora.

El 29 de abril, los senadores de Morena y aliados se trasladaron a una sede alterna del Senado para aprobar en fast track la desaparición, entre otras reformas, del In-sabi y las reformas a la Ley General de Salud.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/08/2023

LEGISLATIVO

Federico La Mont en Radio Cañón, entrevista a Blanca Alcalá Ruiz, diputada federal del PRI

“Si preguntáramos en este momento si tienen algún familiar, un conocido que por necesidad, sobre todo económica de obtener un mejor ingreso, vive en los Estados Unidos y en sentido algunos han tenido éxito, pero otros desafortunadamente en busca de ese sueño americano se han estrellado y han tenido también de pasar por cosas muy complicadas, sobre todo en los temas de salud. Por ello es que ahora que estoy en la Cámara de Diputados y que he tenido contacto permanente con la diáspora mexicana, pues decidí impulsar esta iniciativa de telemedicina. Por eso pensé hacer reformas a la Ley de Salud que nos permita tener programas. Hoy que se pueden hacer muchas cosas de telemedicina, de cibersalud”.

https://drive.google.com/file/d/1aqRzqhflQiu37SvT4Zn3qSL3Z_FPwPDj/view



LEGISLADORES DE AL INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS

Necesario, combatir la corrupción

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Ante legisladores de Chile, Colombia y Perú, México exhibió diversos casos de corrupción que han sido emblemáticos en la historia reciente del país, como la llamada Estafa Maestra y el caso Odebrecht, que fueron puestos en la mesa por Morena, y los sobrecostos, fallas, falta de cumplimiento en tiempos de entrega y exceso de contratos otorgados sin licitaciones, que fueron relatados por el PAN.

- Durante la reunión de los legisladores de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, su presidente, el senador morenista José Ramón Enríquez, recordó que el
- combate a la corrupción no surge de la decisión de una
- persona, sino que es necesario contar con cimientos jurídicos, con mecanismos que la combatan de manera eficaz, para instar a las naciones de la región a avanzar en



La prevención efectiva de la corrupción no radica en voluntades; no radica en la voluntad de quien gobierna."

JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ
SENADOR

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

los mecanismos que permitan internamente acabar con este fenómeno.

"La prevención efectiva de la corrupción no radica en voluntades; no radica en la voluntad de quien gobierna. Radica en políticas públicas

internas y sistemas de gestión dentro de las entidades públicas", aseguró el senador José Ramón Enríquez, presidente Pro Tempore de la Comisión.

Paola Medellín, consejera de la Alianza por la Integridad y Gobernanza, fue quien comenzó a hablar de los casos de corrupción, al contar que hace mucho tiempo su mamá tuvo que ser hospitalizada en el IMSS y se quejaba, porque la comida del hospital "parecía comida de la guerra", es decir, incomible. La empresa que alimentaba a los enfermos del IMSS tuvo contratos en 2002 por al menos seis millones de pesos; en 2009 por 343 millones de pesos y en 2018 contratos por más de cinco mil millones de pesos.

Momentos después, el diputado federal por el PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, habló de cómo en el tiempo de gobiernos panistas se avanzó en transparencia e instituciones de combate a la corrupción, que avanzó mucho en 2014, ya con autonomía a estos organismos.



Familia de mexicano desaparecido en Canadá pide intervención de AMLO y Bárcena

Familiares de Carlos Tomás Aranda, mexicano desaparecido en Canadá, solicitaron la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador y la canciller Alicia Bárcenas para que el gobierno de Justin Trudeau eleve el grado de la búsqueda, pues hasta hoy las autoridades canadienses no han mostrado avances significativos.

En su turno, el diputado Alejandro Robles, de Morena, ofreció su respaldo a la familia de Carlos Tomás Aranda, a fin de que, mediante una coordinación bilateral de alto nivel, se exhorté a la Policía Montada encargada del caso a ampliar las líneas de investigación.

“Nosotros pedimos que se eleve el grado de búsqueda de mi hermano para que así pueda llegar directamente a los oídos del presidente Andrés Manuel López Obrador y que a su vez se pueda comunicar con la doctora Alicia Bárcena para que personalmente se realicen acciones”, señaló Josué Aranda.

Instó a las autoridades canadienses a sumarse “de manera eficiente y continua” a la búsqueda de Carlos Tomás, pues su papá ha estado en el área de la desaparición de mi hermano, pero no ha visto algún tipo de avance.

Arlet Carrasco reafirmó el llamado a intensificar la búsqueda de su primo en Canadá y apeló a la empatía de las autoridades para que el caso no se quede en un mexicano desaparecido más.

En su turno, el diputado Alejandro Robles, de Morena, ofreció su respaldo a la familia de Carlos Tomás Aranda, a fin de que, mediante una coordinación bilateral de alto nivel, se exhorté a la Policía Montada encargada del caso a ampliar las líneas de investigación.

Recordó que el joven oaxaqueño viajó a Canadá con propósito de recreación y turismo desde el pasado 9 de junio, pero ya lleva 27 días desaparecido y sus familiares consideran que existen altas probabilidades de que haya sido víctima de un delito grave.

“Hay inquietud de sus seres queridos, familiares y amigos porque no se percibe la búsqueda comprometida en la provincia British Columbia”, dijo el legislador.

<https://www.milenio.com/politica/familia-de-mexicano-desaparecido-en-canada-pide-intervencion-de-amlo>



Realizan en la Cámara de Diputados el concierto “Amore, gala de ópera y música mexicana”

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, la Biblioteca Legislativa y la Secretaría General, presentó el concierto “Amore, gala de ópera y música mexicana”, en el marco del Miércoles Cultural San Lázaro. El concierto tuvo lugar en el Auditorio Sur del Recinto Legislativo, donde el público escuchó diferentes canciones en las voces de la soprano Alejandra Pérez Ramos; la mezzosoprano Valeria Ferrera González y el tenor Juan Francisco Palacios, acompañados al piano por Ismael Barrios.

<https://www.nuevomexicoplural.com/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-concierto-amore-gala-de-opera-y-musica-mexicana/>



ANALIZAN EN EL SENADO MODELO PARA REGULAR INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

En el Senado de la República se llevó a cabo el foro "Hacia un Diagnóstico de la Inteligencia Artificial en México: Implementación Ética y Responsable", que tienen como objetivo analizar la regulación de esta tecnología en México, con un modelo que se lleva a cabo en más de 40 países.

La legisladora del Partido Verde Ecologista de México dijo que para que la Inteligencia Artificial (IA) tenga un enfoque sustentable y humanista debe desarrollarse con principios éticos y los más altos valores humanos, para así ayudar a construir sociedades justas y equitativas.

Refirió que el secretario general de la ONU, António Guterres, aseguró que esta tecnología incluye amenazas que pueden ser difíciles de controlar. Los mismos creadores de la Inteligencia Artificial dicen que podría terminar con la sociedad como la conocemos hoy, pero también puede ser la solución a los grandes problemas y a la crisis que nos enfrentamos y que "no hemos podido resolver", expresó.

Por eso, dijo, se formó una Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), que es un mecanismo multifactorial en el que participan el Poder Legislativo, los sectores público, privado, académico y social, para reconocer y fortalecer el ecosistema de este mecanismo en México, generar un diálogo abierto sobre los retos y sus impactos sociales, así como las grandes oportunidades, siempre el beneficio de la humanidad y como eje transversal para el desarrollo sostenible del país.

Con ello, México se suma a otros 50 países que responden al llamado mundial sobre de la recomendación de la ética en la Inteligencia Artificial.

CUATRO INICIATIVAS PARA TENER UN MARCO JURÍDICO SÓLIDO EN MATERIA DIGITAL

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados, Javier Joaquín López Casarín, aseveró que, para tener un marco jurídico sólido en materia digital, se han realizado cuatro iniciativas en materia de identidad digital, ciber defensa, economía digital, Inteligencia Artificial y robótica, con el objetivo de asegurar el uso ético de estas tecnologías.

La presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló que la Inteligencia Artificial puede aumentar las desigualdades, lo cual es preocupante en un mundo como el nuestro, donde las distintas brechas sociales han incrementado, como nunca en la historia.

IMPRESCINDIBLE HABLAR DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Jorge Carlos Ramírez Marín, señaló que es imprescindible hablar de ética y responsabilidad cuando esos principios son los que están en riesgo con esta herramienta del siglo XXI.

Agregó que ésta es la IA no crea por su misma, hasta hoy, sino que asocia datos que necesita de artífices humanos, eso quiere decir que, la responsabilidad que sigue es absolutamente humana. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, manifestó que se debe reconocer que la IA ofrece beneficios potencialmente ilimitados para la sociedad, pero se constituye como un reto y "un peligro para la continuidad de la civilización", principalmente para el cambio climático.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
el INDEPENDIENTE	11	04/08/2023	LEGISLATIVO



Foto: Comunicación social Senado de la República



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	53	04/08/2023	LEGISLATIVO



Panorama Deportivo



FOTO: CUARTOSOLRO

Natación

María José Alcalá, presidenta del COM, informó que se reunirá con la directora de la Conade en busca de un acuerdo para que tanto deportistas como entrenadores reciban los apoyos económicos que se les retiraron. Hasta el momento, sólo la selección de natación artística ha recibido sus respectivas becas de enero a julio, luego de que demandaron a la Conade; el resto de deportes acuáticos no han recibido el respaldo.



SUMAN IDEAS Y ESFUERZOS POR LA NATACIÓN

Ante la decisión de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de extinguir a la Federación Mexicana de Natación, el Comité Olímpico Mexicano afirma que el proceso jurídico al que ahora entraron todas las disciplinas acuáticas podrá tomar de seis a ocho meses para una resolución.

Como parte de la imagen de la World Aquatics en México, el comité presidido por la ex clavadista María José Alcalá apunta a los distintos objetivos que se deben trazar ahora que se le buscará dar fin al organismo que regulaba a los deportes en agua.

“Tenemos primero que revisar todas las sesiones deportivas que estén conformadas, que se tenga que hacer todo los procesos legales ante notario público y eso tiene un costo. Y tiene que haber deportistas como lo solicitó World

Aquatics, que no quieres que sólo entre gente para beneficiarse de los atletas”, declaró Alcalá.

De acuerdo con la imagen principal del COM, se deben renovar todas las asociaciones a partir de esta decisión de ponerle fin a la FMN, para que no haya nadie que esté relacionado con el expresidente Kiril Todorov, como lo dictó la autoridad internacional.

Para María José está situación a pesar de percibirse con incertidumbre, también debe conllevar a que los atletas puedan recuperar sus apoyos económicos como ha sucedido con otras disciplinas con problemas en sus federaciones. “Yo creo que con eso la Conade podrá entrar para apoyar a los atletas como lo hace en ciclismo y en tiro con arco. Nosotros siempre estamos dispuestos a coordinar esfuerzos con



ellos porque son el órgano que rige la política deportiva del país y tenemos que siempre hacer un esfuerzo para tener comunicación”.

La Conade estableció que la FMN es una Asociación Civil que se rige por sus propios estatutos, las disposiciones del Código Civil y demás normas aplicables, y solo por voluntad de sus asociados o determinación judicial puede llevarse a cabo su disolución. /24HORAS



En 3 décadas, 42 mujeres sufrieron violencia ácida

A casi 10 años del ataque que marcó su vida, Carmen Sánchez **enfrenta la posibilidad de que le sea revocada la sentencia de más de 46 años de prisión a su agresor**

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A casi 10 años de sobrevivir a un ataque con ácido, la justicia no parece estar cercana para Carmen Sánchez, quien ahora se enfrenta al riesgo de que a su atacante le sea revocada la sentencia de más de 46 años de prisión que le fue dictada y quede libre de toda culpa.

Lo anterior, debido a que la defensa de Efrén García Ramírez interpuso una apelación con la finalidad de revocar la condena y que así quede absuelto. La audiencia de resolución se llevará a cabo el 25 de agosto próximo.

“No sé qué va a pasar, pensé que esta tortura institucional ya se había acabado, pero no. Casi una década luchando”, escribió Carmen en sus redes sociales y exigió al Poder Judicial del Estado de México que sostenga la sentencia, “aunque la defensa se refiera a mí como la supuesta víctima, yo tengo las pruebas del crimen en mi cuerpo”, agregó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la abogada Carolina Hernández, quien lleva el caso de Carmen Sánchez, reiteró que la defensa de García Ramírez no aporta nada nuevo a los argumentos jurídicos para realizar una consideración en la resolución emitida en mayo. “Es una sentencia que se sostiene con pruebas sólidas, hay testigos y pruebas periciales”, afirma.

La defensa de Carmen también apeló porque la juez no tomó en consideración las pruebas que aportaron como asesoría jurídica para determinar una reparación del daño, con la finalidad de reconocer que sufrió una afectación directa a su proyecto de vida.

Cifras a nivel nacional

La fundación que lleva el nombre de Carmen Sánchez ha monitoreado las agresiones con ácido registradas durante los últimos 30 años a nivel nacional. Con la información elaboró un mapa a fin de disponer de una base de datos sobre este tipo de agresiones.

Según el mapa, hasta hoy se han registrado en total 42 agresiones de violencia ácida en México. La entidad que cuenta con la cifra más elevada es Puebla, con ocho casos; le sigue Ciudad de México, con siete; Estado de México, con seis y Oaxaca, con cinco.



Fue precisamente el Estado de México la entidad en la que Carmen Sánchez sufrió la agresión con ácido de parte de su expareja.

Los estados que tienen registrado sólo un ataque son Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Querétaro y Yucatán. Sin información existen tres casos en este documento de las agresiones.

Pero las cifras son sólo datos de la organización, puesto que las autoridades carecen de un registro oficial de las agresiones con ácido.

La fundación brinda, además, apoyo psicológico, legal y acompañamiento a las víctimas.

En días recientes la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a 22 congresos estatales a adecuar su marco jurídico para incorporar el delito de agresiones con ácido o sustancias similares a su legislación local.

En el punto de acuerdo, aprobado por unanimidad, se dio a conocer que en las legislaciones de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Vera-

cruz, Yucatán y Zacatecas no se contempla el delito de agresiones con ácido, a pesar de los avances que se han alcanzado en otras entidades y a nivel federal.

Ante esta situación, los senadores y diputados exhortaron a dichos estados a incorporar en sus legislaciones el delito de agresiones perpetradas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer y contemplar también la reparación de los daños causados a la víctima.

Los legisladores señalaron en el documento que dichas acciones suponen una existencia tormentosa para el resto de la vida de la víctima, y que en dichas agresiones el interés es acabar con la imagen de la mujer y aislarla, puesto que 90% de los ataques son dirigidos al rostro; sin embargo, indicaron, el daño es más grave porque “amputa el espíritu y para eso no existen prótesis”.

El pasado 11 de mayo se obtuvo la primera sentencia histórica por un ataque con ácido en tentativa de feminicidio en México y América Latina: 46 años y ocho meses de prisión, así como una multa de 212 mil 545 pesos y el pago de 3

millones 987 mil 208 pesos como reparación del daño para el agresor de Carmen Sánchez. Entonces, al exterior del Juzgado de Distrito Judicial de Chalco, en el Estado de México, Carmen expresó: “Jamás pensé que llegaría este momento tras nueve años de lucha, que se castiga en tentativa de feminicidio. El ácido me quitó mi identidad, me dejó afectaciones físicas y emocionales”.

En 2014 Carmen Sánchez fue agredida con ácido por su expareja, lo que le ocasionó quemaduras en la mitad del rostro, cuello, pecho y piernas. Se ha sometido a varias cirugías cuyo costo oscilan entre 100 mil y 300 mil pesos cada una. Además ha recibido acompañamiento psicológico, terapia física, medicamentos especializados y el respaldo de su red. ●

CARMEN SÁNCHEZ

Víctima de violencia ácida

“No sé qué va a pasar, pensé que esta tortura ya se había acabado, pero no... aunque la defensa se refiera a mí como la supuesta víctima, tengo las pruebas del crimen en mi cuerpo”

**CAROLINA HERNÁNDEZ**

Abogada de Carmen Sánchez

"La defensa de Efrén no está aportando nada nuevo... Es una sentencia que se sostiene con pruebas sólidas, hay testigos y pruebas periciales"

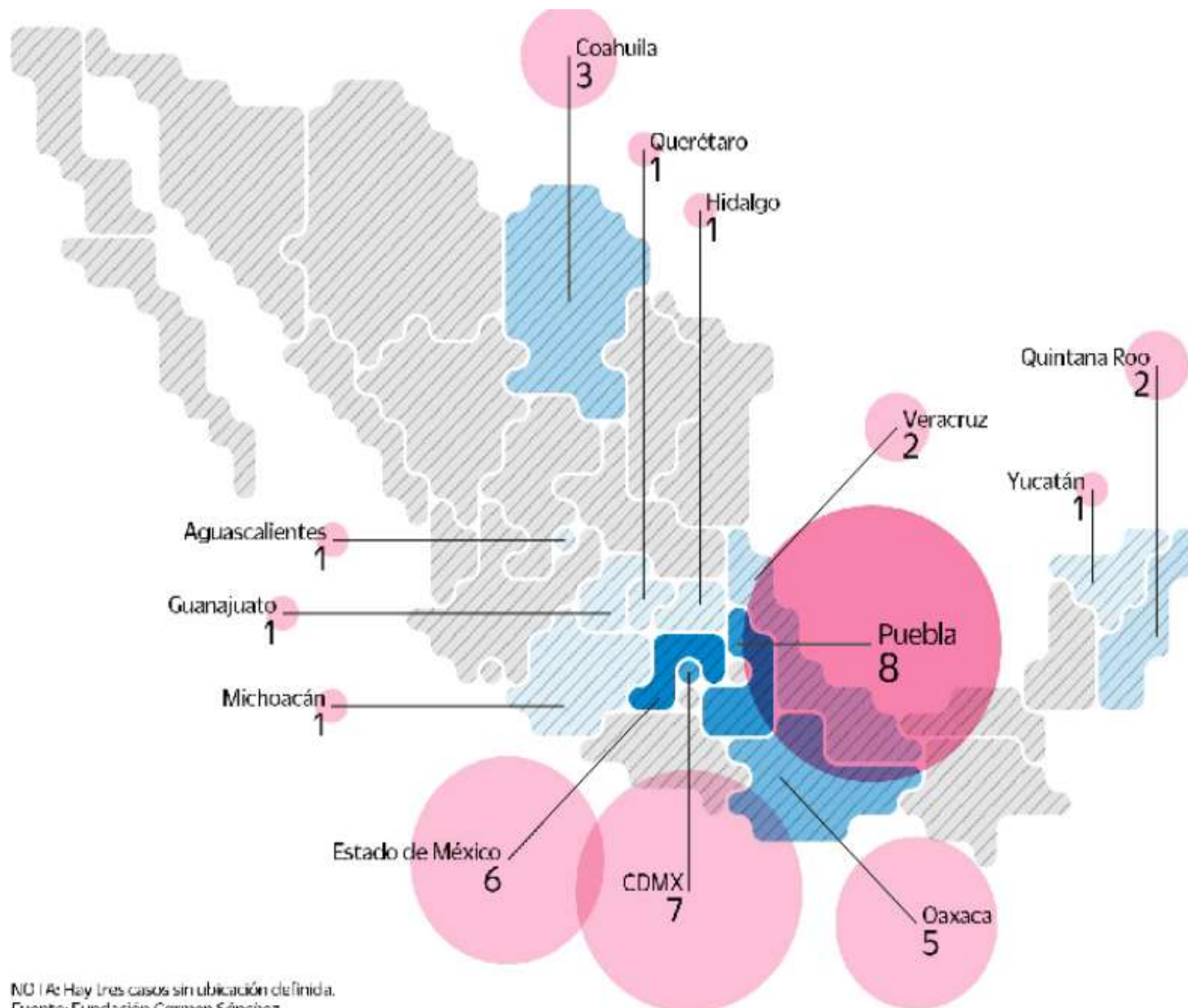


Al conocerse la sentencia de su agresor, el pasado 11 de mayo, Carmen Sánchez celebró que llegara ese momento tras nueve años de lucha.



Casos en México

La Fundación *Carmen Sánchez* ha monitoreado los ataques con ácido que se han registrado en las últimas tres décadas y elaboró una base de datos sobre este tipo de violencia a nivel nacional.



NO | A: Hay tres casos sin ubicación definida.
Fuente: Fundación *Carmen Sánchez*.



Demanda PRI respetar contrato colectivo de trabajo, en Tlaxcala

El diputado federal Mariano González Aguirre (PRI) señaló al Gobierno de Tlaxcala, encabezado por Lorena Cuéllar, de afectar los derechos de los agremiados a cinco sindicatos que conforman el Frente Unido de Trabajadores en Defensa de los Derechos Laborales, al privatizar el servicio médico.

El priista explicó que la administración estatal, al imponer el servicio médico a través de una empresa, es un absoluto incumplimiento y una total violación al contrato colectivo vigente y “demuestra el interés del Gobierno estatal por lucrar con la salud de los trabajadores, y el monopolio que se pretende crear”.

Precisó que el contrato colectivo de este Frente, que incluye a los sindicatos: 7 de Mayo, sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), “Alberto Juárez Blancas”, Mártires de 1910 y “Justo

Sierra”, extensivo a los de confianza, policías y funcionarios, les permite acudir a cualquier médico general o especialista y el Gobierno reembolsa 71% del costo de la consulta.

Además, dijo González Aguirre, hay una recuperación de 69% cuando se trata de prótesis ortopédicas, 100% del costo de medicamentos y si el trabajador solicita el Servicio Hospitalario en O.P.D. Salud de Tlaxcala, ISSSTE o IMSS, será sin pago alguno, porque también se cubre completo.

Por estas razones, el legislador priista explicó, aunque la representación legal del Frente Unido de Trabajadores se encuentra *sub judice* (bajo la consideración del juez), el Contrato Colectivo 2021, que es último que se firmó, es vigente y debe ser respetado y cumplido a cabalidad a sus afiliados y a quienes les resulta extensivo. / JORGE X. LÓPEZ



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA República	3	04/08/2023	LEGISLATIVO

CONGRESO CUMPLE REQUERIMIENTO DE LA SUPREMA CORTE, Y ELIMINA PROHIBICIÓN PARA OBTENER PENSIÓN DE VIUDEZ

- **EL PLENO DE LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación, dejó sin materia la declaratoria general de inconstitucionalidad relativa al artículo 132, fracción II, de la Ley del Seguro Social, para obtener una pensión de viudez cuando se contraiga matrimonio con una persona mayor a 55 años, y ésta muera sin que haya transcurrido un año desde la celebración del enlace.
- Cabe señalar, que el Congreso de la Unión ya derogó la prohibición, y había sido notificado por la SCJN de la apertura de una declaratoria general de inconstitucionalidad, resolución tomada por la Segunda Sala en la sesión de 27 de octubre de 2021.
- En dicha sesión, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto presentado por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, que declaró inconstitucional el precepto, por vulnerar los derechos a la igualdad y a la seguridad social.
- El planteamiento de Yasmín Esquivel determinó, que no resultaba válido



La SCJN aprobó por unanimidad de votos el proyecto. **Cuartoscuro**

EL DATO

EL PLANTEAMIENTO de inconstitucionalidad fue presentado por la ministra Esquivel Mossa.

que la norma negara el acceso a la pensión de viudez a quienes contraigan matrimonio con mayores de 55 años, que fallezcan antes de un año de la celebración del enlace, pues se condiciona la prestación a una circunstancia sobre la que el trabajador no tiene control, además de que se pierde de vista que éste realizó las aportaciones respectivas durante el tiempo que marca la ley para proteger a su beneficiario.

Claudia Bolaños

ENCINAS ACUSA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN PARA VULNERAR INVESTIGACIÓN DE AYOTZINAPA

- **EL SUBSECRETARIO** de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, acusó que hay una campaña de desinformación en contra del trabajo realizado por el gobierno en relación al caso Ayotzinapa.
- Señaló que "enfrentamos una campaña de desinformación que pretende vulnerar la investigación, cuyos resultados no tienen precedente".
- Esta declaración se da luego de que los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GEIE) concluyeron su labor en el caso, señalando al Ejército y otras autoridades que no han sido llamadas a declarar, lo que generó una serie de críticas mediáticas.
- Encinas aseguró que el gobierno de México reiteró su compromiso por resolver el caso, asumiéndolo como un asunto de Estado, para conocer la verdad de los hechos y dar con el paradero de los 40 estudiantes que faltan por encontrar y castigar a los responsables de este crimen.

Claudia Bolaños



ASUMIRÁ SEDENA CONFERENCIA DE EJÉRCITO AMERICANO DESDE ENERO DE 2024

Por Redacción / El Independiente

Asumirá la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a partir de enero de 2024, la Conferencia de Ejércitos Americanos, una instancia de alto nivel en las fuerzas armadas que permitirá demostrar los alcances, logros y bondades de esta noble institución garante del Estado Mexicano.

Así lo dio conocer esa dependencia federal luego de la reunión Bicameral que se llevó a cabo entre el Gabinete de Seguridad de México y dicha Comisión.

Lo anterior se explicó es para llevar a cabo la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública del Congreso de la Unión.

Al respecto, la Sedena llevó a cabo una demostración con los organismos de reciente creación en el Instituto Armado, como: el Batallón de Atención de Emergencias, Fuerza Especial Conjunta, Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional, Compañía de Ingenieros Conjunta de México para Operaciones de Paz.

Lo anterior se explicó es para llevar a cabo la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública del Congreso de la Unión.

En ese sentido, la Secretaría de la Defensa Nacional, informó que como parte de la agenda de trabajo acordada entre el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México y la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública del Congreso de la Unión, ayer se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Campo Militar No. 1-A ubicadas en la ciudad de México.

Dicha reunión fue presidida por el Secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González, así como por el Presidente de la Comisión Bicameral, Senador Cristóbal Arias Solís; participando de este encuentro la Secretaría de Gobernación, Maestra Luisa María Alcalde Luján; Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez; Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán; Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, Senadora Elvia Marcela Mora Arellano; Senador Damián Zepeda Vidales; Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa; Diputado Ricardo Villareal García; Diputado Francisco Javier

Huacus Esquivel; Diputado Javier Joaquín López Casarín y Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval. Como parte de los temas abordados, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional compartió con los presentes, la visión estratégica a través de la cual esta dependencia y las Fuerzas Armadas que la integran dan cumplimiento a las cinco misiones generales que le confiere su Ley Orgánica y su vinculación con el fortalecimiento y consolidación de la Guardia Nacional.

Asimismo, se dieron a conocer las acciones que la Secretaría de la Defensa Nacional realiza específicamente en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y en acatamiento a las facultades conferidas en el artículo quinto transitorio constitucional, en donde la coordinación interinstitucional del Gabinete de Seguridad sigue siendo la directriz bajo la cual, el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos continúan fortaleciendo las capacidades de esta institución policial en materia de reclutamiento, profesionalización, cuadros de mando, adiestramiento, capacitación policial, abastecimiento de armas, equipos y otras necesidades logísticas.

Asimismo, se llevó a cabo una demostración con los organismos de reciente creación en el Instituto Armado, como: el Batallón de Atención de Emergencias, Fuerza Especial Conjunta, Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional, Compañía de Ingenieros Conjunta de México para Operaciones de Paz, y se dio a conocer el próximo encargo que tendrá el Ejército Mexicano al asumir la Presidencia de la Conferencia de Ejércitos Americanos, a partir de enero del año 2024.

Cabe destacar que los integrantes de la Comisión Bicameral agradecieron la apertura de la Secretaría de la Defensa Nacional que privó durante la reunión, así como el diálogo transparente donde se intercambió información y puntos de vista sobre las actividades que realizan el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en apoyo a la seguridad pública.

Por último, se explicó que con esta reunión se confirma la apertura que esta secretaría mantiene en materia de transparencia y rendición de cuentas, realizando sus acciones en beneficio del pueblo de México, patentizando su solidaridad y apoyo a la Guardia Nacional en su proceso de consolidación como la institución por excelencia garante de la seguridad pública en nuestro país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
el INDEPENDIENTE	17	04/08/2023	LEGISLATIVO



Foto: Comunicación Social de Sedena



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



04/08/2023

LEGISLATIVO

Comisión Permanente discute iniciativa sobre delitos con drones

La Comisión Permanente recibió una iniciativa del presidente López Obrador de reformas al Código Penal Federal y a la Ley de Armas de Fuego para castigar hasta con 60 años de cárcel delitos cometidos con aeronaves pilotadas a distancia, también conocidas como drones. Legisladores de la mayoría celebraron la propuesta, mientras que la oposición consideró que lo único novedoso es el incremento en la sentencia.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5862?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5862&authkey=!AKSoJEzaQU9YGKk&ithint=video&e=yx2hBv>



Rinde Congreso homenaje a director Jurídico asesinado

Con la presencia de magistrados del Poder Judicial, entre ellos su presidente, Arturo Salinas; el Fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza; Alcaldes, Diputados locales y federales y líderes del PAN y PRI, está por iniciar en el Congreso local la ceremonia con la que se rendirá un homenaje a Ricardo Flores Suárez, director Jurídico de la Legislatura que fue ejecutado la noche del lunes en San Nicolás.

<https://www.elnorte.com/rinde-congreso-homenaje-a-director-juridico-asesinado/ar2651331?v=16>



ELECCIONES 2024

Aspiran siete a la gubernatura de Yucatán

HÉCTOR MORENO

Corresponsal

MÉRIDA. Cuatro morenistas, dos panistas y un priista levantaron la mano para buscar la gubernatura de Yucatán, uno de los nueve estados que renovarán al Poder Ejecutivo en 2024.

El morenista Joaquín *Huacho* Díaz Mena, actual delegado del Bienestar en Yucatán, buscará nuevamente competir por la gubernatura luego de que en 2018 perdió por apenas 55 mil votos (alrededor de seis por ciento de la votación) frente al actual gobernador panista Mauricio Vila Dosal.

Huacho Díaz abandonó el PAN ese mismo 2018 porque le negó un lugar en el Senado.

La senadora Verónica Camino Farjat es otra de las aspirantes de Morena. Por su relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador y su condición de mujer —la ley obliga a los partidos a que la mitad de sus candidatos sean mujeres por el principio de paridad— es considerada por el partido para ser la candidata a la gubernatura del estado, por eso ya se encuentra en campaña visitando comunidades.

Las otras dos *tapitas*, como se les dice a las *corcholatas* en Yucatán, son el cancinense y exdiputado federal Rogerio Castro Vázquez, actual secretario general y jurídico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y Raúl Paz Alonzo, quien en septiem-

bre de 2022 abandonó el PAN.

A Castro Vázquez se le ve en espectaculares promocionales en varias zonas de Mérida, en los que se destaca la importancia social del Infonavit y lo que representa, mientras que Paz Alonzo ha manifestado su interés por competir por la gubernatura, aunque otra de sus aspiraciones es contender por la alcaldía de Mérida, que durante más de 20 años ha estado en manos de Acción Nacional.

En cuanto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), sólo el senador Jorge Carlos Ramírez Marín figura como aspirante. En Yucatán el legislador impulsa un programa de salud para los más desprotegidos y ha colocado algunos espectaculares referentes al tema.

Ramírez Marín, a quien el expresidente Enrique Peña Nieto le creó la súper secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), además cuenta con amplia trayectoria legislativa.

El líder nacional del Comité ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, hace unas semanas aseguró en Yucatán que el tricolor iría solo en las próximas elecciones, no se descarta que pueda ser en alianza con otro partido.

Por el Partido Acción Nacional (PAN), alzaron la mano el tres veces presidente municipal de Mérida, Renán Barrera Concha; el actual secretario de Educación, Liborio Vidal Aguilar, quien hace campaña electoral con espectaculares que exaltan su trabajo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	04/08/2023	LEGISLATIVO

El actual delegado del Bienestar, *Huacho* Díaz Mena quiere volver a competir para ser gobernador del estado

ARCHIVO CUARTOSCURO



Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán



PRIMERA

Una violencia que se queda sin castigo

Aunque ya se aprobaron leyes para prevenir, juzgar y sancionar la violencia política de género, su aplicación está limitada por los alcances de la interpretación. / 4

INE: AFECTA UN DERECHO HUMANO DE LAS MUJERES

AVANZA LENTA SANCIÓN A VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Pese a que la Legislatura anterior aprobó reformas para prevenir, juzgar y castigar esa conducta, su aplicación, aun cuando se trata de medidas cautelares hacia quienes la cometen, se encuentra limitada por los alcances de la interpretación



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/08/2023	LEGISLATIVO

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La violencia política afecta el derecho humano de las mujeres a ejercer el voto y a ser electas en los procesos electorales; a su desarrollo en la escena política o pública, ya sea como militantes en los partidos políticos, aspirantes a candidatas a un cargo de elección popular, a puestos de dirigencia al interior de sus partidos políticos o en el propio ejercicio de un cargo público.

Esa es la definición que el Instituto Nacional Electoral (INE) comparte sobre una realidad que durante décadas se invisibilizó en México y en el mundo, porque se consideraba parte de la normalidad de los códigos machistas en los que el ejercicio del poder y su disputa están asignados a los hombres.

Pero la evolución de los derechos humanos y los instrumentos internacionales para hacerlos valer han puesto el foco en las diversas formas de discriminación, incluyendo aquellas que impiden a las mujeres tanto el acceso a cargos de representación política como la ejecución de éstos.

¿VIOLENCIA O DEBATE?

Como parte de esta sensibilización global, México concretó en la Legislatura anterior (2018-2021) aprobar en el Congreso de la Unión un paquete de reformas para prevenir, juzgar y castigar la violencia política de género.

Pero su aplicación, aun cuando se trata de medidas cautelares hacia quienes cometen esa violencia, se encuentra hoy limitada por los

alcances de la interpretación. Como sucedió en días recientes cuando los consejeros que conforman la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se dividieron en torno al recurso que interpuso la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz en contra del presidente de la República.

Entonces, las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel —quien no es parte de la comisión, pero participó sin derecho a voto en el análisis porque preside la Comisión de Equidad de Género en el INE— consideraron que los dichos del mandatario sí habían incurrido en violencia de género al señalar que la aspirante a conducir el Frente Amplio por México era títere y empleada de hombres poderosos que la estaban utilizando.

Pero los consejeros Rita Bell López y Jorge Montaña Ventura argumentaron que los señalamientos presidenciales eran manifestaciones de “la crítica dura, propia del debate político; y no un señalamiento por su condición de mujer”.

LOS PREJUICIOS Y LA RESISTENCIA

Y de cara a las elecciones de 2024, el reto de los funcionarios electorales es el de dilucidar cuándo y cómo impartir justicia a las mujeres agraviadas.

Porque de un lado están los propósitos, las buenas intenciones y las reformas parlamentarias que incluso se aprueban por consenso, y del otro la dificultad cultural para dimensionar cuándo se violentan los derechos políticos de una candidata.

En uno de los más recientes foros de reflexión sobre el tema de discriminación y violencia



¿De qué nos sirve tener hoy paridad si enfrentamos una profunda violencia contra las mujeres que se postulan a cargos de elección popular?”

CAROLINA VIGGIANO
AUSTRIA

DIPUTADA DEL PRI

política de género en el INE, en junio anterior, la consejera Dania Ravel alertó que “desgraciadamente, en mayor o menor medida hemos sido criados, criadas con prejuicios de género, con lo que se supone que debe de hacer un hombre, una mujer, cómo debe de comportarse, cómo debe de verse con estos roles y prejuicios de género” que impiden señalar y castigar aquellas conductas que son atentatorias.

LECCIONES DE 2021

Posteriormente, en otro espacio destinado a reflexionar respecto a cómo habrá de aplicarse en el INE la Ley 3 de 3 Contra la Violencia, igualmente en junio pasado, la consejera Ravel planteó algunas de las lecciones que dejaron los casos revisados en 2021 en la materia.

Destacó la relevancia de la coordinación con organismos electorales locales y organizaciones de la sociedad civil que



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/08/2023	LEGISLATIVO

alertaron sobre candidatos denunciados que mintieron en su declaración respectiva estar libres de este tipo de conductas.

“Tenemos que afinar esta coordinación entre instituciones, para que nosotros tengamos toda esa información y además replantear algunos criterios de la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), porque nosotros cancelamos los registros, pero lo que ocurrió es que la Sala Superior y la Sala Regional de la Ciudad de México nos ordenaron que les devolviéramos estos registros porque la Sala Superior dijo que no éramos competentes para hacer esa cancelación y la Sala Regional de la Ciudad de México dijo que el acto que había cometido la persona no era de la gravedad suficiente como para negarle el registro a la candidatura”, ejemplificó.

La consejera Dania Ravel enfatizó que además de elevar la exigencia ética de las personas que deben estar en cargos, “hay que combatir la impunidad, porque una persona que suele violentar y que tiene además poder, tiene muchísimo más posibilidades de que exista una impunidad en sus casos, que se pueda sustraer a la acción de la justicia y entonces simplemente no se castigan los actos que cometa, a lo mejor, desde un puesto público incluso”, advirtió en ese foro.

FISCALÍAS DEBEN INFORMAR

En ese mismo espacio, la consejera Carla Humphrey alertó, también en junio, que en la

fiscalía General de la República, de 100 carpetas de investigación iniciadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, sólo se había avanzado en siete, que ya estaban judicializadas.

“A mí me parece un número absolutamente bajo”, lamentó Humphrey al advertir que detrás de cada denuncia hay un costo para quienes padecieron esa violencia.

Consideró Carla Humphrey necesario que todas las fiscalías del país informen adecuadamente al INE de las personas que están sancionadas por violencia política en razón de género.

Recordó la consejera que la reforma del 13 de abril de 2020 prevé distintas vías de denuncia: “La administrativa-electoral ante las autoridades electorales; la penal, obviamente ante las fiscalías, también mediante un JDC ante los Tribunales Electorales. Pero también hay una vía bien importante de responsabilidad administrativa ante los Órganos Internos de Control y estamos obviando si ahí ya hay personas sancionadas por violencia política en razón de género que tenemos que incorporar en nuestro registro”.

LOS RETOS

La consejera Carla Humphrey definió entonces que uno de retos que se tienen de cara al 2024 es que contar en el INE con lineamientos derivados del hecho de que la Ley 3 de 3 Contra la Violencia es ya una obligación; otro es que los partidos políticos tendrán que modificar sus documentos básicos para hacer frente y

analizar los perfiles que presentan, a fin de garantizar que no estén sancionados en materia de violencia política.

Y uno más: “Que los Tribunales de este país sancionen la violencia política en razón de género, suspendiendo derechos políticos y electorales”.

El problema al final es que, asumió Humphrey, en un país donde tenemos 97 por ciento de impunidad, donde sólo el tres por ciento de los casos termina con una sentencia, “es verdaderamente complicado exigirles a las mujeres presentar una sentencia o que una persona tenga una sentencia por ser deudor alimentario, por haber cometido violencia sexual, familiar o violencia política en razón de género”.

Para la consejera Carla Humphrey resulta vital que se visibilice la violencia política tanto en el Consejo General del INE como en la sociedad en general, sobre todo en un momento en que ha subido de manera importante la violencia digital y mediática.

EL CASO VIGGIANO

“¿De qué nos sirve tener hoy paridad si enfrentamos una profunda violencia contra las mujeres que se postulan a cargos de elección popular?”

Con ese cuestionamiento la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, evalúa a la distancia lo que le sucedió en 2021 como candidata a la gubernatura de Hidalgo, cuando una declaración presidencial en la conferencia matutina se convirtió en materia prima de una campaña en redes sociales en su contra.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/08/2023	LEGISLATIVO

“En este país es más grave que un candidato rebase el tope de gastos de campaña a que a una persona se le cometa violencia, se le calumnie e injurie sobre su persona y sus vínculos familiares”, plantea.

La también diputada prepara un paquete de iniciativas para modificar la ley y que se considere la Violencia Política en Razón de Género (VPG) como conducta grave y causal de nulidad de una elección.

“Mi caso debe ser de utilidad para reflexionar acerca de los cambios normativos que debemos hacer para asegurar que se castigue la VPG, pero sobre todo, debe ser un caso de estudio para fundamentar mejor las resoluciones de los tribunales, para entender el alcance de la violencia en una elección”, alega.



Detractores de los libros de texto, los mismos que hicieron el fraude de 2006: Adán López

ENRIQUE MÉNDEZ

A la polémica por los nuevos contenidos para el próximo ciclo de educación básica, Adán Augusto López Hernández respondió que la entrega no se detendrá y “habrá libros de texto para todos los niños. En la defensa de la educación laica y gratuita, ¡ni un paso atrás!”

Tanto en una asamblea informativa ayer en Coyoacán como en entrevista posterior, el ex secretario de Gobernación alertó que “la misma pandilla de conservadores que cometió el fraude de 2006 quiere volver a imponer su voluntad y detener la distribución de los libros de texto gratuitos”.

Para el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, las críticas a los contenidos son parte de “una estrategia para hacer tropezar al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que se derrumbe este proyecto de nación, pero no lo van a detener. Este proyecto se va a consolidar”.

A mediodía, el ex funcionario canceló una asamblea en Xochimil-

co por el retraso del vuelo de Villahermosa a la Ciudad de México.

Contra el dedazo en Morena

El coordinador de campaña, el diputado Leonel Godoy Rangel, explicó a los simpatizantes en la plaza principal de la alcaldía que el proceso de Morena busca designar al candidato presidencial de forma democrática. “No queremos que en nuestro partido haya dedazo; contra eso luchamos muchos años”, advirtió.

El diputado federal resaltó que la apuesta es que López Hernández obtenga el triunfo en la contienda interna, pero subrayó que el propósito prioritario es mantener la unidad de Morena y del movimiento que encabeza López Obrador.

“Queremos que sea Adán Augusto López quien encabece a escala nacional los comités de defensa de la Cuarta Transformación, y para eso estamos trabajando, pero si así no fuera, vamos a apoyar a quien quede, igual que si nosotros ganamos, esperamos que vengan los compañeros y compañera con todo para apoyar a Adán Augusto”, resaltó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada		04/08/2023	LEGISLATIVO

Adán López suspende asamblea en Xochimilco por retraso en vuelo

Debido a un retraso en el vuelo de Villahermosa a la Ciudad de México, Adán Augusto López Hernández suspendió la asamblea informativa programada para esta tarde en Xochimilco y su coordinador de campaña, Leonel Godoy, informó que la visita se volverá a programar.

En entrevista después de que confirmó la cancelación del encuentro, el diputado federal por Morena expuso: “Simplemente se retrasó el vuelo. Sí va a llegar a Coyoacán”, dijo. En las actividades previstas para este día, el ex secretario de Gobernación tiene otra asamblea a las 3 de la tarde en el quiosco de Coyoacán.

En las actividades previstas para este día, el ex secretario de Gobernación tiene otra asamblea a las 3 de la tarde en el quiosco de Coyoacán.

Godoy dijo que se revisará la agenda de López Hernández para reprogramar la visita a Xochimilco, porque “faltan visitas a la ciudad; cuando andemos por la zona, seguramente”.

Ante las personas que se congregaron en la plaza principal de la alcaldía, el diputado federal ofreció una explicación por la ausencia del aspirante a la candidatura presidencial y una disculpa.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/03/politica/adan-lopez-suspende-asamblea-en-xochimilco-por-retraso-en-vuelo/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	PP-14	04/08/2023	LEGISLATIVO

El INE hace lo que le corresponde, subraya la consejera presidenta

Reforma electoral ante nueva realidad política, pide Taddei

- Los comicios de 2024 jamás se pondrán en riesgo, dice a este diario
- “El instituto no está desdibujado, aunque parece que esa es la intención”
- Niega que haya censura, “se otorgan medidas cautelares sólo si se justifican”
- Los partidos tienen derecho a autorregularse; “no actúan contra la ley”



Guadalupe Taddei, durante la entrevista con *La Jornada*.
Foto Cristina Rodríguez

**ENTREVISTA**GUADALUPE TADDEI ZAVALA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

Hace falta una reforma electoral ante nueva realidad

Defiende el trabajo del organismo y rechaza acusaciones de censura

Tanto la Comisión de Quejas como el TEPJF debieron establecer en tiempo récord lineamientos ante las actividades políticas de los aspirantes presidenciales, que no es que estén fuera de la ley, sino del proceso como tal rumbo a los comicios del próximo año, por lo que se busca normar la fase previa, destaca

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a un escenario inédito de procesos partidistas adelantados, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, señaló que el país está “ante una realidad política distinta” que deberá reglamentarse en una próxima reforma comicial. Y aunque las autoridades debieron hacer en tiempo récord lineamientos para vigilar y contener a los aspirantes presidenciales, sostuvo que el organismo no está rebasado; sin embargo, consideró que ante ese tipo de comentarios probablemente sí haya “una intención de desdibujarlo”.

En cuanto a otros actores políticos, ¿el INE censura? —se le preguntó—. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que es como la Santa Inquisición, debido a que le han ordenado abstenerse de opinar sobre temas político-electorales.

“No, en esa parte hemos sido muy claros en el trabajo que tiene que hacer la Comisión de Quejas y Denuncias; si hay actualización en la materia que se plantea, de conceder medidas cautelares, se hará, siempre se hará. Y si no es visible (la causa), pues no se conceden. Ante estos procedimientos, según de donde se

vea, siempre hay dos versiones: el INE débil y el INE fuerte. ¿Cuál es la correcta? El INE hace lo que le corresponde hacer, no le pidamos ser un actor político; el INE organizará elecciones y lo hará bien. Yo respetaré siempre la opinión de todos los actores políticos.”

“Solidez y estabilidad”

A un mes del inicio del proceso electoral 2023-2024, prometió que “jamás se pondrá en riesgo” esta contienda, “la más fuerte”, en la que se disputarán más de 20 mil cargos federales, incluida la Presidencia



de la República, así como puestos estatales y municipales.

El domingo 2 de junio del año próximo se deberán instalar 170 mil casillas y llamar a las urnas a 98 millones de ciudadanos, ante lo cual la consejera presidenta garantizó que la estructura del INE —empezando por la base de datos del padrón— da “solidez” y “estabilidad” a la organización de la contienda.

En cuanto a los recursos para llevar la tarea a buen puerto, este mes se dará a conocer el proyecto de presupuesto; la petición a la Cámara de Diputados iría más o menos en los términos de 2018, pero con el añadido del impacto inflacionario, anticipó.

“Seis años después es como imposible no entender el avance de los costos y el valor (inflacionario), creo que puede ser por ahí el tema”, dijo.

Además de la cantidad global que en su momento se dé a conocer, iría una nota a los legisladores —con quienes los consejeros han dialogado desde abril— en cuanto a los requerimientos precautorios para una eventual consulta ciudadana y/o elecciones extraordinarias.

“La premisa es ¿que enfrentaremos el proceso más fuerte?, sí, ¿el más complejo?, sí, porque es la primera vez que el país completo estará en elecciones. El reto es enorme y estamos listos para afrontarlo.”

En 2018, según cifras oficiales, al organismo le autorizaron 24 mil 310 millones de pesos, pero ahí iban incluidos 6 mil 700 millones de recursos públicos para partidos políticos. Para los siguientes comicios federales, en 2021, se otorgaron 26 mil 725 millones.

Mientras se dan a conocer los números definitivos, Taddei refrendó el compromiso de justificar financiera y jurídicamente “cada centavo” solicitado.

En tanto, dentro del INE, frente a un evidente bloque de consejeros

que se opuso a sus propuestas para ocupar los principales puestos directivos del organismo, incluida la Secretaría Ejecutiva, respondió que se trata de “resistencias naturales”.

Reuniones con servidores “no son un invento”

Y al exterior, defendió la pertinencia de las reuniones que los consejeros han tenido con servidores públicos; el primer día de su gestión, el 4 de abril pasado, encabezó el encuentro con el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López; luego, el 13 de junio, los 11 consejeros acudieron a Palacio Nacional para platicar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y hace unos días recibieron en las oficinas centrales a gobernadores.

Advirtió que los encuentros no son “un invento”, sino parte de la responsabilidad del INE como rector del Sistema Nacional Electoral y muestra de una sana coordinación con entes de la administración pública para temas como el presupuesto de los institutos locales y la seguridad pública.

“Antes, los gobernadores y gobernadoras recibían a los consejeros en sus oficinas; esta es la primera vez que el instituto abre sus puertas para todos los gobiernos”, recalcó.

A continuación, un extracto de la conversación:

—En distintos espacios se afirma que hay consejeros afines a la 4T, por lo que no estarían siendo imparciales, ¿qué responde?

—La autoridad electoral siempre ha estado señalada por una ascendencia o afinidad a un color u otro; ¿cómo voy a aceptar que el INE no es imparcial? Primera premisa: ¿creo en la imparcialidad y en los principios rectores de la materia electoral?, sí, lo creo a pie juntillas; ¿lo debo llevar a la práctica diariamente?, así lo hago. Entonces, aceptar ese tipo de escritos, señala-

mientos, opiniones, análisis, pues es como aceptar que tenía razón quien hablaba en épocas recientes pasadas de que el INE estaba cargado para un lado. Yo creo que no puedo aceptar eso, ni hoy, ni ayer y espero que ni mañana.

Etapas no regulada

—Por otro lado, magistrados y consejeros han reconocido que los contendientes ya se adelantaron. ¿Qué opina de las estrategias de los bloques partidistas?

—Creo que la Comisión de Quejas y Denuncias en su momento actuó de manera correcta, visualizando una etapa que no está regulada en la ley electoral; luego se generaron los primeros lineamientos (en la Comisión de Fiscalización del organismo) y después, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se da cuenta de que estamos ante una realidad política distinta, una participación de la sociedad mucho más activa, un contexto político diferente. En algunas entrevistas (me preguntaban) que cómo es posible que la autoridad no reconozca que estamos ante “evidentes actos anticipados de precampaña y campaña” y yo respondía que esos actos están tipificados durante el proceso electoral, tiempo en el que el único facultado para reconocer y estudiar de fondo (cada caso) es el propio tribunal, cuyo análisis es coincidente con el trabajo que venía haciendo la Comisión de Quejas.

—¿En qué sentido?

—En reconocer que en México las cosas están cambiando, que hay una acción política diaria y que los partidos políticos tienen derecho a su autorregulación, a su autorganización.

Creo que fue un avance fundamental que hace el tribunal y que estará re-



flejado en la futura reforma electoral por llegar, cuando llegue, porque (la nueva actividad partidista) no es que esté fuera de la ley, está fuera del proceso electoral, y en la normativa que nos están solicitando se da solución a la etapa previa al inicio del proceso electoral.

Mencionó que los lineamientos aprobados apenas la semana pasada ya están siendo impugnados por los partidos políticos, y aunque no precisó si se trata de inconformidades de forma o de fondo, sí recalcó que los representantes partidistas fueron consultados durante la elaboración del documento y, en ese sentido, “fue bien recibido por los partidos, independientemente de la cadena impugnativa que ellos utilicen”.

Si bien “todo mundo veíamos que había una actividad política enorme”, ahora ya hay un marco que regula estas actividades, subrayó.

Hacemos lo que nos toca

—No obstante, en la opinión pública se empieza a generar esta percepción de que el INE está desdibujado, que no funciona, que le están pasando por encima.

—Me parece un despropósito establecer esas hipótesis o tesis de opinión, me parece un despropósito nacional. El INE no está desdibujado, el INE hace lo que le toca hacer; la parte jurisdiccional la definen los tribunales, y así lo hemos estado enfatizando en cada una de nuestras entrevistas, pero hay aparentemente una intención de desdibujar al INE.

Asimismo, (señalar que está rebasado) “es un despropósito de carácter nacional. ¿Cómo explicar a la sociedad que el INE está cumpliendo en tiempo y forma y que el tribunal ha cumplido también en tiempo y forma?, a lo mejor no

a la velocidad que todos los que estamos observando el diario vivir en nuestro país requerimos, pero lo está haciendo”.

“

*Refrenda el
compromiso de
justificar “cada
centavo” de
presupuesto*



▲ La consejera presidenta subraya que a un mes de que comience, el proceso electoral 2023-2024 "jamás se pondrá en riesgo". Foto Cristina Rodríguez



Presentan en San Lázaro el libro “Filosofía e inscripción. Vida y muerte en tiempos de excepción”

Boletín No. 4750

La Cámara de Diputados, a través de la Biblioteca Legislativa, presentó el libro “Filosofía e inscripción. Vida y muerte en tiempos de excepción”, del escritor y docente de filosofía, Omar Espinosa Cisneros, que es un ensayo-crónica sobre la huella de las voces de dos jóvenes que han vivido la violencia, y llama a cuestionarse respecto a las condiciones en que la vida y la muerte acontecen en nuestro contexto.

En sus páginas se envainan realidades

La directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, señaló que en la obra se encuentra un singular tejido de contrapuntos y un conjunto de diferencias que dialogan entre sí y que permiten transmigrar la filosofía desde extractos académicos hasta acercarse a realidades que permiten la aplicación de la filosofía en este lugar y en este momento.

El libro, añadió, está dedicado a la memoria de Sergio González Rodríguez, quien fue un extraordinario periodista y escritor mexicano, conocido especialmente por sus investigaciones acerca de feminicidios en Ciudad Juárez, autor de obras notables en este tema como “Huesos en el desierto”, “Los 43 de Iguala” y “El hombre sin cabeza”. Hoy, se le recuerda, porque “en este libro está también su impronta”.

Relató que en sus páginas se envainan realidades, a través de una reflexión que se teje por medio de la palabra y da voz a quienes difícilmente se escucharía, así como a muchos filósofos en cuatro capítulos: Vida y existencia; Ser empleado, vivir esta vida; Lo múltiple negado, y Escucha e inscripción.

Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara de Diputados, dio la bienvenida y destacó la importancia de la presentación del libro y su disertación sobre “esta sociedad tan compleja”.



Analizar desde la perplejidad qué es estar vivo

Omar Espinosa Cisneros, docente de filosofía, epistemología y métodos de investigación en la Universidad Autónoma de Zacatecas, explicó que su obra no se ubica en una problemática local o época circunscrita a periodos breves, sino en un tiempo donde el empleo mata lentamente.

En este sentido, detalló que, si bien el trabajo permite a los seres humanos sobrevivir, también contribuye a su muerte en afectos, potencias, imaginación y criterio.

Aclaró que no es un libro donde se dé cuenta de saberes, pues su propósito es analizar desde la perplejidad qué es estar vivo y recordar que hay desacuerdos, pluralidad y elementos que permiten al ser humanos nutrirse de nuevos conceptos.

Conjuga filosofía con vida cotidiana

Benjamín Mayer Foulkes, director de la organización 17, Instituto de Estudios Críticos, indicó que es un libro rico, polifónico, que conjuga filosofía, vida cotidiana, reflexiones sobre la actualidad, no solamente nacional, sino mundial; es un libro que entreteje con mucha pericia la voz propia en todos esos registros del autor con reflexiones filosóficas de orden crítico sobre este presente convulso que se vive, y dos testimonios estrujantes que documentan la violencia que se enfrenta en el país.

Añadió que es un libro que plantea cosas importantes, como que “es un hecho que en nuestro país existe una enorme violencia y es interesante que en este punto todos estamos de acuerdo. Me parece destacable que cuando uno dice que existe una enorme violencia en el país o hay unas enormes violencias, en plural, en realidad, el consenso será prácticamente unánime. Hay enormes violencias: estructurales, históricas, coyunturales, personales, familiares, sociales, culturales y económicas”.

Cuestionó cómo es que esas violencias, con mucha frecuencia terminan siendo transformadas nuevamente en dinero y cómo es que se transmuta violencia, daño, rasgadura, ruptura y muerte en un comercio. “Sabemos que eso es un hecho y que son industrias; que no es simplemente accidental que las violencias transmuten en comercio o que sean negocios, sino que son industrias de muchos tipos, que están armadas, que operan cotidianamente y que hacen sistema”.



Los seres humanos han perdido la capacidad de recrear

Héctor Pérez Guido, docente de las universidades del Claustro de Sor Juana e Iberoamericana, señaló que esta obra es una epístola al estilo de uno de los más grandes representantes de la corriente helenística, Epicuro, es decir, es una carta filosófica dirigida a esta corriente del razonamiento y a quienes se dedican a ella, donde se invita a pensar en lo más valioso del mundo y que ha quedado, si no olvidado, sí oculto u olvidado como lo es la vida.

Advirtió que esta obra no se trata de una simple reproducción del pensamiento, sino que hace una reflexión sobre el devenir y la actualidad. “La escritura es una actividad de creación que está acompañada del pensar, y con ello transmitir el saber de la vida”.

Subrayó que este libro refiere que los seres humanos se han olvidado de pensar y, con ello, perdido la capacidad de recrear y sólo se han sometido al mantenimiento y administración, al ser obreros y mano de obra, despojados de la vida, el entusiasmo por hacer, del gusto de imaginar, soñar y transformar.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Es prioritario aprobar la Ley General de Bienestar Animal antes de que concluya la LXV Legislatura: Adriana Bustamante

La diputada Adriana Bustamante Castellanos, titular de la Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que la protección de los animales ha sido un tema prioritario, “por lo que celebro la propuesta de diversos coordinadores parlamentarios en las Cámaras de Diputados y Senadores para trabajar en conferencia y se pueda aprobar la Ley General de Bienestar Animal antes de que concluya la LXV Legislatura”.

<https://efekto10.com/es-prioritario-aprobar-la-ley-general-de-bienestar-animal-antes-de-que-concluya-la-lxv-legislatura-adriana-bustamante/>



Retrasan vuelo de Adán y falta a mitin

ANTONIO BARANDA

Mauricio lleva a cuestas un monigote de Adán Augusto López Hernández. Le hizo unos ojos grandes y la nariz aguileña.

El joven, quien hizo en un día la botarga vestida de túnica blanca, llega al centro de Xochimilco bailando al ritmo de la tambora.

“Desde la semana pasada nos convocó la diputada Ale Méndez”, comenta Mauricio mientras se acerca el centro de la Alcaldía, “somos como 500 divididos en cuatro grupos”, agrega.

El acarreo para el mitin de López en Xochimilco incluyó ayer una veintena de caballos, dos tractores, danzantes, botargas, bailables y hasta una calandria.

Pero los más de mil asistentes no pudieron ver al aspirante presidencial. Ahí quedó la renta de una enorme lona, cientos de sillas y equipo de sonido.

El vuelo del morenista de Villahermosa, Tabasco, a la Ciudad de México, se retrasó, por lo que tuvo que cancelar su participación de última hora.

“La (noticia) no tan buena es que me han pedido que



Diego Bonilla

■ Adán Augusto López encabezó un acto en Coyoacán, como parte de una gira por la Ciudad de México.

sea el portavoz para decirles que lamentablemente su vuelo no ha logrado salir.

“Vamos a reprogramar para un futuro otra asamblea, pero no se me entristezcan”, pidió arriba del templete Arturo Ávila, operador del aspirante.

Leonel Godoy, coordinador de la campaña de López, tuvo que improvisar un discurso de 10 minutos en el que llamó a la unidad.

Más tarde, la “corcholata” morenista encabezó un mitin en el jardín central de Coyoacán, si acaso ante 300 personas. Ya no había botargas, danzantes y mucho menos caballos.

Varias camionetas que

llevaron a vecinos de Xochimilco al centro de esa alcaldía, después trasladaron a simpatizantes a Coyoacán.

“Hoy es un día que lo dedicábamos a la Ciudad de México, a Xochimilco hace unas horas y aquí, desafortunadamente ya no pude llegar a tiempo a Xochimilco porque el avión, que viajábamos de Villahermosa, salió tarde.

“Pero yo quise llegar aquí a Coyoacán puntual, me dijeron que a las 3 de la tarde, pues en respeto a su tiempo y a que ustedes hacen un esfuerzo enorme, y nosotros tenemos que respetar ese su tiempo, y muchas gracias de verdad por acompañarme”, señaló el aspirante.



Maru Campos tiene visión retrógrada al impedir distribución de libros: Andrea Chávez

La diputada federal Andrea Chávez Treviño aseguró que la gobernadora María Eugenia Campos Galván tiene una visión retrógrada al impedir la distribución de los libros de texto gratuito, que son producto de un proceso de consulta. La diputada mencionó que seguirán pugnando para que la visión de estos partidos conservadores no siga permeando con actitudes violentas, ya que incluso el líder nacional del PAN hizo un llamado a quemar los libros y arrancar las páginas de los libros.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/maru-campos-tiene-una-vision-retrograda-al-impedir-distribucion-de-libros-de-texto-andrea-chavez-10481224.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El Gobierno Federal tiene en el olvido a la niñez y hoy la pretende ideologizar: Rocío Reza

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Rocío Reza Gallegos, ha expresado duras críticas hacia la intención del gobierno federal de priorizar un intento pernicioso de politización de la infancia en lugar de abordar las necesidades apremiantes de su desarrollo en áreas de índole social, salud y otros aspectos de atención genera.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/280433/el-gobierno-federal-tiene-en-el-olvido-a-la-ninez-y-hoy-la-pretende-ideologizar->



Pérez-Jaén presenta 47 denuncias ante la FGR, en seguimiento a ejercicio irregular de recursos en STPS y Conade

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno (PAN) presentó 47 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), resultado de la falta de comprobación de 170 millones de pesos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de 496 millones de pesos en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), irregularidades que pueden ser constitutivas de la comisión de los delitos de: a) Ejercicio ilícito de servicio público, b) Abuso de autoridad y c) Peculado.

<https://efekto10.com/perez-jaen-presenta-47-denuncias-ante-la-fgr-en-seguimiento-a-ejercicio-irregular-de-recursos-en-stps-y-conade/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Llama Mariano González a respetar contrato colectivo y no privatizar servicio médico a trabajadores en Tlaxcala

El diputado federal Mariano González Aguirre señaló que el Gobierno de Tlaxcala afecta los derechos de los agremiados a cinco sindicatos, que conforman el Frente Unido de Trabajadores en Defensa de los Derechos Laborales, al privatizar el servicio médico, imponiendo una empresa, lo cual, subrayó, es un absoluto incumplimiento y una total violación al contrato colectivo vigente. El integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que esta medida pretende imponer el servicio médico a través de una empresa subrogada, situación, indicó, demuestra el interés del Gobierno estatal, de lucrar con la salud de los trabajadores, y el monopolio que se pretende crear.

<https://efekto10.com/llama-mariano-gonzalez-a-respetar-contrato-colectivo-y-no-privatizar-servicio-medico-a-trabajadores-en-tlaxcala/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

04/08/2023

LEGISLATIVO



Diputada priista Melissa Vargas va por sancionar agresiones a mujeres mediante inteligencia artificial en internet

En una iniciativa, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que se impondrán las mismas sanciones previstas en el Código Penal Federal, cuando las imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual que se divulguen, compartan, distribuyan o publiquen no correspondan con la persona que es señalada y hayan sido manipuladas a través de la Inteligencia Artificial (IA).

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/03/diputada-priista-melissa-vargas-va-por-sancionar-agresiones-a-mujeres-mediante-inteligencia-artificial-en-internet/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

04/08/2023

LEGISLATIVO



Tercera Comisión de la Permanente aprueba exhortos a diversos gobiernos y a un congreso local

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó seis dictámenes con punto de acuerdo, uno de ellos para asumir los principios de la Carta de la Tierra y el resto para hacer exhortos a un congreso local, a diferentes dependencias del gobierno federal y a varios gobiernos estatales y municipales

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/tercera-comision-de-la-permanente-aprueba-exhortos-a-diversos-gobiernos-y-a-un-congreso-local/>



✓ Carolina Viggiano y su grupo acaparan cargos en el PRI Hidalgo hacia 2024

LOCAL

Lark ✓ Local News ⌚ about 7 hours ago 🚫 REPORT



Carolina Viggiano y su grupo acaparan cargos en el PRI Hidalgo hacia 2024

PACHUCA.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado de **Hidalgo** enfrentará un proceso electoral diferente. En este próximo día de 2024, el tricolor lo hará desde la oposición y también con una notable fractura interna que se evidenció con la renuncia masiva de militantes **hidalguenses priistas** encabezada por el exgobernador Omar Fayad Meneses, diputados, presidentes municipales y miembros del Comité Directivo Estatal.

Fue en esta última estructura donde hubo que renovar y mover las piezas del Comité Ejecutivo de la PRI Nacional encabezada por Alejandro Moreno, presidente y **hidalguense Carolina Viggiano**, Secretario general. Así, la primera cita fue para el nuevo presidente de la **PRI Hidalgo, Marco Antonio Mendoza Bustamante** quien vino a reemplazar a Julio Valera, uno de los muchos políticos que renunció a la militancia del PRI.

“**El priismo hidalguense** comienza una nueva etapa”, así anunció Carolina Viggiano desde sus redes sociales el nombramiento de Marco Antonio, a quien conoce desde 2012 cuando se desempeñaba como Director General de Conafe (Consejo Nacional de Fomento Educativo), y Bustamante era director de Comunicación y Cultura.

[Carolina Viggiano y su grupo acaparan cargos en el PRI Hidalgo hacia 2024 \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma para garantizar a la infancia el derecho a una alimentación nutritiva y saludable

Con el objetivo de garantizar a los menores de edad el derecho a la alimentación nutritiva y saludable, contemplado en la Constitución y en la Declaración de los Derechos del Niño, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) impulsa reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello, plantea modificar el artículo 13 de ese marco jurídico en las fracciones XIX y XX, así como adicionar una fracción XX. También adicionar un Capítulo Vigésimo Primero denominado “Del derecho a la alimentación nutritiva y saludable”.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-garantizar-a-la-infancia-el-derecho-a-una-alimentacion-nutritiva-y-saludable/>



Impulsan reforma para garantizar a la infancia el derecho a una alimentación nutritiva y saludable

Boletín No. 4748

- La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) promueve una iniciativa para modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el objetivo de garantizar a los menores de edad el derecho a la alimentación nutritiva y saludable, contemplado en la Constitución y en la Declaración de los Derechos del Niño, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) impulsa reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para ello, plantea modificar el artículo 13 de ese marco jurídico en las fracciones XIX y XX, así como adicionar una fracción XX. También adicionar un Capítulo Vigésimo Primero denominado “Del derecho a la alimentación nutritiva y saludable”.

En el precepto 101 Ter establece que las “niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la alimentación nutritiva y saludable”. El artículo 101 Quáter refiere que “las autoridades en coordinación con el sector salud, fomentarán programas de alimentación nutritiva y saludable dirigido a las niñas, niños y adolescentes, especialmente a aquellos que sufren de obesidad, sobrepeso y otros trastornos de conducta alimenticia”.

Mientras que el precepto 101 Quinquies precisa que “se prohibirá el comercio, expendio y/o suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico en establecimientos, sucursales, locales, máquinas expendedoras, puestos fijos o semifijos de carácter comercial o mercantil, a menores de edad”.

La diputada por Sonora destacó que el consumo diario o en exceso de refrescos y demás bebidas azucaradas son altamente perjudiciales y ponen en riesgo la salud y la vida, primordialmente en las niñas, niños y adolescentes que están en pleno desarrollo, y son un grupo vulnerable de la sociedad al encontrarse en una situación de mayor indefensión ante los problemas que ocurren en la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Ante ello, afirmó Bernal Camarena, se debe salvaguardar su esfera jurídica, procurando en todo momento hacer valer los principios pro persona y el interés superior del menor que deberán ser progresivos en todo momento.



Precisó que el derecho humano de las y los mexicanos a recibir una alimentación nutritiva es un universal, interdependiente, inalienable e indivisible, por lo que, el Estado debe garantizar una adecuada y sana alimentación.

En la exposición de motivos, la diputada del PT refiere que el Congreso Internacional Avances en Medicina (CIAM) 2019, planteó que en México tres de cada 10 niños de cinco y 11 años, y cuatro de cada 10 de 12 y 16 años padecen de sobrepeso u obesidad.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2016 planteó que jóvenes de 12 a 19 años con sobrepeso y obesidad aumentó a 36.3 por ciento, superando en 1.4 por ciento de lo registrado en 2012, que se ubicó en 34.9 por ciento.

Ante la situación crucial de sobrepeso y obesidad en la población infantil, se implementó un impuesto especial a la compraventa de bebidas azucaradas que entró en vigor el primero de enero del 2014, para disminuir el consumo de estos productos por los efectos negativos que producen en la salud.

Resaltó que se prohibió la venta de comida chatarra dentro de las escuelas. Recientemente el Congreso de la Unión aprobó el nuevo etiquetado frontal en todos los alimentos y bebidas, a fin de advertir clara, rápida y de fácil comprensión para los consumidores, sobre su contenido de nutrimentos que representan riesgos para la salud en un consumo excesivo.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y adolescencia de la Cámara de Diputados para su análisis y dictamen.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Promueven iniciativa para que servicios y programas de salud mental y adicciones privilegien la atención oportuna

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa una iniciativa que plantea reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud, para establecer que los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención oportuna de las personas desde el primer nivel de atención. Asimismo, para señalar que los hospitales generales deberán atender a toda persona solicitante sin excepción y de ser necesario, inmediatamente remitir con la o el especialista para la valoración y emisión del diagnóstico correspondiente.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-iniciativa-para-que-servicios-y-programas-de-salud-mental-y-adicciones-privilegien-la-atencion-oportuna/>



Promueven iniciativa para que servicios y programas de salud mental y adicciones privilegien la atención oportuna

Boletín No. 4749

- El diputado Castañeda González (MC) propone reformar la Ley General de Salud

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa una iniciativa que plantea reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud, para establecer que los servicios y programas en materia de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención oportuna de las personas desde el primer nivel de atención.

Asimismo, para señalar que los hospitales generales deberán atender a toda persona solicitante sin excepción y de ser necesario, inmediatamente remitir con la o el especialista para la valoración y emisión del diagnóstico correspondiente.

La iniciativa busca, además, estipular que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos estatales, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, de forma prioritaria fomentarán y apoyarán el desarrollo de equipos permanentes de respuesta inmediata para situaciones de crisis, capacitados en técnicas para atenuar el escalamiento de crisis.

La propuesta, enviada a la Comisión de Salud para dictamen, indica que el rezago histórico en la atención de salud mental, tanto público como privado, aunado al estigma que tiene la población para atender los trastornos de salud mental, los determinantes socioeconómicos en países en desarrollo (pobreza, desempleo, vivienda, educación, salud) y recientemente la pandemia por Covid-19, han disparado la incidencia de trastornos de salud mental.

El diputado Castañeda González asegura que con esta iniciativa se accederá a una atención prioritaria en materia de salud mental ante las acciones y servicios de Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes.

En su argumentación, refiere que el Programa de Acción Específico de Salud Mental y Adicciones 2020-2024 de la Secretaría de Salud —vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3: “De Salud y Bienestar” — tiene el objetivo general de mejorar el bienestar mental de la población, a través de servicios de salud mental oportunos y de calidad, basados en la Atención Primaria en la Salud Integral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

04/08/2023

LEGISLATIVO

Agrega que los tres objetivos prioritarios del programa son: uno, consolidar la rectoría en salud mental y adicciones en el modelo de atención primaria de salud integral con un enfoque comunitario, intercultural, derechos humanos, perspectiva de género y sensible al ciclo de vida; dos, ampliar los servicios de salud mental y adicciones en el Sistema Nacional de Salud; y tres, garantizar el acceso de la población a servicios integrales de atención en salud mental y adicciones.

